

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA INICIAL

eduardo vela <eduardovelat@yahoo.es>

Jue 18/05/2023 7:57

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Tolima - Chaparral <j01prfctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Elizabeth Guevara Mendez <eliz0294@gmail.com>

Chaparral, 18 de Mayo de 2023.

Señor

JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA.

Chaparral Tolima.

E. S. D.

Asunto: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA.

Radicado: 2022- 00070

Demandante: HERNÁN SUAREZ YATE.

Demandado: MARIA DORIS SERRANO

JAIME EDUARDO VELA TELLO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 79.635.421 de Bogotá, abogado con tarjeta profesional 16742 del C.S de la J, con domicilio profesional en la carrera 9 No. 10 31 de Chaparral, correo electrónico eduardovelat@yahoo.es o Jaimeeduardovela314@gmail.com, en mi condición de CURADOR AD LITEM de la parte pasiva dentro del proceso referenciado, me permito solicitar conceder el APLAZAMIENTO de la audiencia inicial programada para el día de hoy a las 10:00 am, por cuanto se ha programado por parte del juez penal del circuito este circuito audiencia preparatoria dentro del radicado 2010-148 en donde actuó como apoderado de uno de los procesados, audiencia que se realizará a partir de las 09:00 AM, por la cantidad de procesados y defensores convocados a esta vista pública esta audiencia se puede extender todo el día, por lo que ruego a su honorable despacho fijar nueva fecha, para tal efecto.

Del señor juez,

JAIME EDUARDO VELA TELLO.

C.C. No. 79.635.421 de Bogotá.

TP 161742 del CS de la J.

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA.- Chaparral 18 de mayo de 2023.- En la fecha se imprimio del correo institucional de este despacho el anterior escrito. Se agrega al proceso. Pasa al despacho.

WILLIMA LAMPREA LUGO
SRIO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral Tolima, dieciocho (18) de Mayo de dos mil veintitres (2023)

EXP. VERBAL (C.E.C.M. R.) DE HERNAN SUAREZ YATE Contra. DORIS SERRANO RODRIGUEZ Rad. 73 168 31 84 001 2022 00070 00

Siendo procedente lo solicitado en el escrito anterior, se señala nuevamente la hora de las 10:30 a.m. del día dieciseis (16) del mes de JUNIO DEL 2023 para llevar a cabo la inicial la cual se realizara preferentemente mediante el uso de las TIC, tal y como lo prescribe el Art. 3 del DL 906 del 4 de junio de 2020, y mediante la aplicacion LIFESIZE o la que en su momento se indique.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
CHAPARRAL - TOLIMA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Chaparral, 19-05-23 el auto anterior se notifica
por anotación de estado No. 082
de esta misma fecha.
Días inhábiles,
Secretario